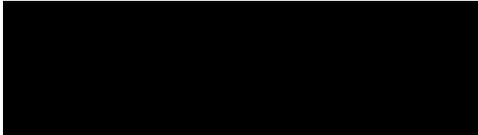




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Resibi Original



3/05/21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 166

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 03 de Mayo de 2021.

C. Rocío Eslava Ramírez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=2/febrero/94 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón Parres El Guarda para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.